

A la atención de:

D. José Enrique Carretero Verdejo

Presidente Delegado Granada

COLEGIO INGENIERO INDUSTRIALES ANDALUCÍA ORIENTAL

Av/ Gran Vía, 21 4ºD. 18001 Granada

Granada, a 8 de Febrero de 2024.

Don Miguel Ángel Bernardo, mayor de edad con DNI 80.134.188 A, en representación de ASOCIACIÓN POR LA REGIÓN DE GRANADA, con CIF G19657402 y domicilio en Urbanización El Puntal C-1, nº 30 18640 Padul (Granada) manifiesta su interés por la implantación en la Universidad de Granada, de la titulación Master de Ingeniero Industrial.

ASOCIACIÓN POR LA REGIÓN DE GRANADA considera que por el ámbito de competencias que otorga la titulación, su carácter multidisciplinar con profundas bases científicas y alta cualificación tecnológica, el perfil de Ingeniero Industrial es de alto interés y necesidad para incorporar a la actividad y al tejido industrial y de investigación de la región.

La cercanía, calidad y prestigio de la Universidad de Granada hace que disponer de la titulación de Master Ingeniero Industrial permita apostar por el desarrollo tecnológico que Granada necesita, habiendo observado un alto grado de estudiantes que emigran de Granada, para cursar estos estudios, mientras, comprobamos el vacío que deja la carencia en este tipo de titulaciones en las empresas granadinas.

Adicionalmente a la cualificación profesional, el Master Ingeniero Industrial otorga al profesional las competencias en un amplio espectro de áreas (Eléctrica, Automática, Mecánica, Estructuras, Químicas, Materiales, Energéticas, Medioambiental), para suscribir proyectos que garantizan y soportan en las administraciones competentes, los trámites y permisos para promover inversiones y proyectos que estamos seguros que se promoverían en la provincia de Granada, con Ingenieros Industriales en el libre ejercicio de la profesión, o en las empresas y administraciones públicas, por lo tanto es del máximo interés y necesidad.

Teniendo en cuenta que El Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Oriental, es la institución de derecho público encargada de garantizar el ejercicio de la profesión de Ingeniero Industrial, regular su actividad así como velar por los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios de sus colegiados, se traslada esta carta de interés con el ánimo de que se desarrollen todas las medidas necesarias, para posibilitar la implantación del Master de Ingeniero Industrial por parte de la Universidad de Granada, y que el Colegio de Ingenieros Industriales haga uso y de traslado a cuantas administraciones considere oportuno del interés expresado.

Y así lo suscribe:



Fdo: D. Miguel Ángel Bernardo Ruano

ASOCIACIÓN POR LA REGIÓN DE GRANADA